

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA
Enseñanza y promoción de los deportes de raquetas

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA		
Denominación: <i>Enseñanza y promoción de los deportes de raquetas / Teaching and promotion of the rackets sports</i>		
Módulo: Fundamentos de los deportes		
Código: 202411211	Año del plan de estudio: 2011	
Carácter: <i>formación básica, obligatoria u optativa</i>	Curso académico: 2021-2022	
Créditos: 6	Curso: 3	Semestre: 5º
Idioma de impartición: Español		

DATOS BÁSICOS DEL PROFESORADO		
Coordinador/a: Cristina Conde García		
Centro/Departamento: Facultad de Ciencias de la Educación / Didácticas Integradas		
Área de conocimiento: Didáctica de la Expresión Corporal		
Nº Despacho: 24	E-mail: cristina.conde@dempc.uhu.es	Telf.: 959219472
Horario de enseñanza de la asignatura: Martes de 9:00 a 11:00 horas Jueves de 11:15 a 13:15 horas		
Horario tutorías primer semestre: martes 9:30-12:30 miércoles 9:30-12:30		
Horario tutorías segundo semestre: lunes 10:00-13:30 martes 11:00-13:30		

DATOS BÁSICOS DEL PROFESORADO		
Nombre y apellidos: por designar		
Centro/Departamento: Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte / Didácticas Integradas		
Área de conocimiento: Didáctica de la Expresión Corporal		
Nº Despacho:		
Horario de enseñanza de la asignatura: Martes de 9:00 a 11:00 horas Jueves de 11:15 a 13:15 horas		
Horario tutorías primer semestre:		

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES: Ninguno

COMPETENCIAS:

a. Básicas (CB):

- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

b. Generales (CG):

- CG0 - Hablar bien en público sobre temas relacionados con las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
- CG1 Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que, partiendo de la base de la educación secundaria general, alcance un nivel que incluya conocimientos procedentes de la vanguardia del ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.
- CG2 Aplicar conocimientos adquiridos a su trabajo de forma profesional y poseer las competencias necesarias para la elaboración y defensa de argumentos y de resolución de problemas dentro del área de las Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.
- CG3 - Reunir e interpretar datos relevantes en el área de las Ciencias de la Actividad Física y el Deporte que permitan emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CG4 Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CG5 Poseer habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

c. Transversales (CT):

- CT1 - Dominar correctamente la lengua española, los diversos estilos y los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo y comunicación del conocimiento en el ámbito científico y académico
- CT2 - Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.
- CT3 - Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento
- CT4 - Capacidad de utilizar las competencias informáticas e informacionales (C12) en la práctica profesional.
- CT6 - Promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad sin discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión u otra circunstancia personal o social, los valores democráticos, la igualdad social y el sostenimiento medioambiental

d. Específicas (CE):

- AC1 1.3 Desarrollar y adaptar las habilidades docentes para la comunicación adecuada y eficiente en el contexto de la actividad física y deportiva.
- AC1 1.4 Adaptar la intervención educativa a las características y necesidades individuales para toda la población.
- AC3 3.2 Saber promover, diseñar y aplicar programas de actividad física y deporte adaptados a las necesidades, demandas y características individuales y grupales de toda la población.
- AC5 5.3 Dirigir y/o gestionar organizaciones, entidades, instalaciones y eventos deportivos de forma individual o en conjunto con otros profesionales garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en el cumplimiento de la normativa vigente

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- RA1. Comprender las bases teóricas de cada uno de los contenidos del programa.
 RA2. Adquirir conceptos, recursos, estrategias y tareas para intervenir en un grupo, persona o sesión.
 RA3 Analizar los diferentes enfoques a partir de los cuales se desarrolla estos deportes.
 RA4. Relacionar la teoría y la práctica, aplicando los contenidos teóricos en la práctica profesional.
 RA5. Ser capaz de identificar, clasificar y elaborar tareas adecuadas a cada uno de los contenidos estudiados.
 RA6. Aprender a utilizar la información extraída de la bibliografía y referencias consultadas, respetando la propiedad intelectual y empleando las referencias bibliográficas adecuadamente.
 RA7. Desarrollar la capacidad de análisis y reflexión durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.
 RA8. Trabajo en grupo, intercambiando ideas, afianzando la cooperación y la colaboración.
 RA9. Potenciar la creatividad, poniendo en práctica los conocimientos prácticos adquiridos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

NÚMERO DE HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO:

	Horas
Nº de Horas en créditos ECTS (Nº créditos x 25):	150
Clases Grupos grandes:	34
Clases Grupos reducidos:	11
Trabajo autónomo o en tutoría (Nº de créditos x 25 – horas de clase)	105

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividades formativas	Nº Horas	% Presencialidad
AF1. Clases teóricas/expositivas	15	100%
AF2. Seminarios/talleres	2	0%
AF3. Clases prácticas	30	100%

AF4. Prácticas externas	2	0%
AF5. Tutorías	1	0%
AF6. Estudio y trabajo en grupo	40	0%
AF7. Estudio y trabajo individual /autónomo	60	0%

METODOLOGÍAS DOCENTES

	Actividades formativas	Metodologías docentes
Presencial (45h.)	Clases teóricas/expositivas	Lección magistral
	Seminarios/talleres	Resolución de ejercicios y problemas
	Clases prácticas	Resolución de ejercicios y problemas Aprendizaje basado en problemas
	Prácticas externas	Aprendizaje basado en problemas
	Tutorías	Aprendizaje orientado a proyectos
No presencial (105h.)	Estudio y trabajo en grupo	Aprendizaje basado en problemas Aprendizaje cooperativo
	Estudio y trabajo individual/autónomo	Aprendizaje orientado a proyectos

Se propone un modelo activo, en el que el estudiante participe en la construcción de su propio conocimiento, y un modelo de aprendizaje significativo donde los nuevos conocimientos conecten con los intereses del alumnado y sus conocimientos previos. Esto implica utilizar fundamentalmente, métodos de enseñanza centrados en el alumno en los que la participación de éste en la toma de decisiones, o sus posibilidades de creación, sea cada vez mayor. Esto exigirá la capacitación previa para lograr un aprendizaje autónomo, dotando al alumnado de las herramientas necesarias para ello. El rol del profesor será el de facilitador de los conocimientos gestionando el proceso de aprendizaje de los alumnos.

Metodologías docentes	
ME1. Lección magistral	X
ME2. Estudio de casos	
ME3. Resolución de problemas	X
ME4. Aprendizaje basado en problemas	X
ME5. Aprendizaje orientado a proyectos	X
ME6. Aprendizaje cooperativo	X
ME7. Contrato de aprendizaje	

La asignatura consta de sesiones teóricas y sesiones prácticas.
 En las sesiones teóricas se expondrán los contenidos del bloque teórico de la materia. Cada tema consta de una presentación en power point, además de material complementario como artículos de revista, enlaces a vídeos o trabajos audiovisuales

u otros que se consideren relevantes para facilitar la comprensión de la materia. Todo el material estará disponible en la plataforma Moodle, y formará parte del temario de evaluación.

Las sesiones prácticas son de carácter obligatorio, el alumnado debe asistir, realizar y participar en, al menos, el 90% de las mismas. El contenido de estas sesiones se recoge en el bloque de prácticas del programa de la asignatura.

En las sesiones teóricas el alumnado deberá participar en actividades que proponga el profesorado (pequeñas tareas en grupo, debates, o exposiciones).

PROGRAMA DE CONTENIDOS

Tema 1.- Introducción a los deportes de raquetas

Tema 2.- enseñanza y promoción del pádel

Tema 3.- enseñanza y promoción del tenis

Tema 4.- enseñanza y promoción del bádminton

Tema 5.- enseñanza y motivación en deportes de raqueta

CONTENIDOS PRÁCTICOS:

Se llevarán a cabo sesiones prácticas sobre los diferentes contenidos de los temas desarrollados en las clases teóricas con el fin de poner en práctica, ampliar y profundizar dichos contenidos (conocimiento y control corporal, lateralidad, educación sensorial, educación de la actitud, educación de la respiración, educación de la relajación, percepción espacial, percepción temporal, equilibrio, coordinación, desplazamientos, saltos, giros, trepas, lanzamientos y recepciones).

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

• Bibliografía

Berdejo, D. (2010). *Jóvenes tenistas. Condición física y composición corporal*. Sevilla: Wanceulen.

Castaño, J. (2009). *Iniciación al pádel. Cuaderno didáctico*. Sevilla: Wanceulen.

De Hoyo, M., Sañudo, B., y Carrasco, L. (2007). Demandas fisiológicas de la competición en pádel. *Revista Internacional de Ciencias del Deporte*, 3(8), 53-58.

Gabriel Barbero Montesinos. (2007). Didáctica de una clase de pádel. Retos. Nuevas tendencias en Educación Física, Deporte y Recreación, 12, 54-57.

Gelibter, F (2015) *Características de la técnica. Evolución de las mismas en el proceso de aprendizaje*. Federación Española de Pádel

Gómez, R., Pascua, D., y Fernández, N. (2018). Evolución de las licencias federativas (1994-2016). Pádel vs tenis. *Materiales para la Historia del Deporte*, 16, 43-49.

Grupò EFICREA (2004). *Bádminton, floorball, expresión corporal y juegos*. Barcelona: INDE.

López de Subijana, C. (2010). *Modelo biomecánica de la técnica individual del servicio de tenis*. Sevilla: Wanceulen.

Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (2015). *Encuesta de hábitos deportivos en España 2015*. Madrid: MECED.

Pradas, F., Cachón, J., Otín, D., Quintas, A., Arracó, S. I., & Castellar, C. (2014). Análisis antropométrico, fisiológico y temporal en jugadoras de pádel de elite. *Retos*, 25, 107-112.

- Sánchez-Alcaraz, B. J. (2013). Táctica del pádel en la etapa de iniciación. *Trances*, 1145(1): 109-116.
- Sánchez-Alcaraz, B. J., y Sánchez-Pay, A. (2014). Medición de la condición física del jugador de pádel a través de tests. *Trances*, 6(2), 45-62.
- Sánchez-Alcaraz, B. J. (2013) Táctica del pádel en la etapa de iniciación. *TRANCES: Revista de Transmisión del Conocimiento Educativo y de la Salud*, 5 (1), 109-116.
- Sánchez-Alcaraz, B. J. (2014). Recomendaciones para el entrenamiento de la condición física en jóvenes jugadores de pádel. *TRANCES: Revista de Transmisión del Conocimiento Educativo y de la Salud*, 6(4):189-200.
- Suárez, E. (2013) Ejemplo de entrenamiento intermitente en la pista de pádel: <http://www.preparacionfisicapadel.com/2013/12/ejemplo-de-entrenamiento-intermitente.html>
- Villena-Serrano, M., Castro-López, R., Lara-Sánchez, A., y Chacón-Zagalaz, J. (2016). Revisión sistemática de las características e incidencia del pádel en España. *Apunts. Educación Física y Deportes*, 126, 7-22.

Otros Recursos:

Web Federación Española de Pádel (FEP): <http://www.padelfederacion.es/Home>

Web Federación Andaluza de Pádel (FAP): <http://www.fap.es/>

RFET Real Federación Española de Tenis.

-FEB Federación Española de Bádminton.

ALINEAMIENTO ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, METODOLOGÍA, ACTIVIDAD FORMATIVA Y EVALUACIÓN

Asignatura: Enseñanza y promoción de los deportes de raquetas			
Competencias	CB2, CB3, CB4	CT1, CT2, CT3, CT4, CT6	AC1 1.3, AC1 1.4, AC3 3.2, AC5 5.3
Tema 1. Introducción a los deportes de raquetas			
Resultado aprendizaje	Actividad formativa	Metodología	Evaluación
RA1. Comprender las bases teóricas de cada uno de los contenidos del programa. RA3. Analizar los diferentes enfoques a partir de los cuales se desarrolla estos deportes RA8. Trabajo en grupo, intercambiando ideas, afianzando la cooperación y la colaboración.	AF1. Clases teóricas/expositivas. AF6. Estudio y trabajo en grupo.	ME1. Lección magistral. ME6. Aprendizaje cooperativo.	SE1. Pruebas objetivas SE5. Trabajos y proyectos
Tema 2. Enseñanza y promoción del pádel			
Resultado aprendizaje	Actividad formativa	Metodología	Evaluación
RA2. Adquirir conceptos, recursos, estrategias y tareas	AF1. Clases teóricas/expositivas.	ME1. Lección magistral.	SE1. Pruebas objetivas

<p>para intervenir en un grupo, persona o sesión. RA4. Relacionar la teoría y la práctica, aplicando los contenidos teóricos en la práctica profesional. RA8. Trabajo en grupo, intercambiando ideas, afianzando la cooperación y la colaboración. RA9. Potenciar la creatividad, poniendo en práctica los conocimientos prácticos adquiridos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p>	<p>AF3. Clases prácticas. AF7. Estudio y trabajo individual /autónomo.</p>	<p>ME5. Aprendizaje orientado a proyectos</p>	<p>SE5. Trabajos y proyectos SE6. Informes/memorias de prácticas.</p>
Tema 3. Enseñanza y promoción del tenis			
Resultado aprendizaje	Actividad formativa	Metodología	Evaluación
<p>RA2. Adquirir conceptos, recursos, estrategias y tareas para intervenir en un grupo, persona o sesión. RA4. Relacionar la teoría y la práctica, aplicando los contenidos teóricos en la práctica profesional. RA8. Trabajo en grupo, intercambiando ideas, afianzando la cooperación y la colaboración. RA9. Potenciar la creatividad, poniendo en práctica los conocimientos prácticos adquiridos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p>	<p>AF1. Clases teóricas/expositivas. AF3. Clases prácticas. AF7. Estudio y trabajo individual /autónomo.</p>	<p>ME1. Lección magistral. ME5. Aprendizaje orientado a proyectos</p>	<p>SE1. Pruebas objetivas SE5. Trabajos y proyectos SE6. Informes/memorias de prácticas.</p>
Tema 4. Enseñanza y promoción del bádminton			
Resultado aprendizaje	Actividad formativa	Metodología	Evaluación
<p>RA2. Adquirir conceptos, recursos, estrategias y tareas para intervenir en un grupo, persona o sesión. RA4. Relacionar la teoría y la práctica, aplicando los contenidos teóricos en la práctica profesional. RA8. Trabajo en grupo, intercambiando ideas, afianzando la cooperación y la colaboración. RA9. Potenciar la creatividad,</p>	<p>AF1. Clases teóricas/expositivas. AF3. Clases prácticas. AF7. Estudio y trabajo individual /autónomo.</p>	<p>ME1. Lección magistral. ME5. Aprendizaje orientado a proyectos</p>	<p>SE1. Pruebas objetivas SE5. Trabajos y proyectos SE6. Informes/memorias de prácticas.</p>

poniendo en práctica los conocimientos prácticos adquiridos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.			
Tema 5. Enseñanza y motivación en deportes de raqueta			
Resultado aprendizaje	Actividad formativa	Metodología	Evaluación
RA1. Comprender las bases teóricas de cada uno de los contenidos del programa. RA5. Ser capaz de identificar, clasificar y elaborar tareas adecuadas a cada uno de los contenidos estudiados. RA9. Potenciar la creatividad, poniendo en práctica los conocimientos prácticos adquiridos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	AF1. Clases teóricas/expositivas. AF2. Seminarios/talleres AF5. Tutorías AF6. AF6. Estudio y trabajo en grupo	ME1. Lección magistral. ME5. Aprendizaje orientado a proyectos ME6. Aprendizaje cooperativo	SE1. Pruebas objetivas SE5. Trabajos y proyectos

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Actividades evaluativas:

La evaluación final se conseguirá teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas en cada una de las siguientes actividades:

	Mínimo	Máximo
SE1. Pruebas objetivas (verdadero/falso, elección múltiple, emparejamiento de elementos, etc.)	0%	20%
SE2. Pruebas de respuesta corta	0%	30%
SE3. Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	0%	80%
SE4. Pruebas orales (individual, en grupo, presentación de temas-trabajos...)	0%	20%
SE5. Trabajos y proyectos	0%	50%
SE6. Informes/memorias de prácticas	0%	20%
SE7. Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	0%	20%
SE8. Sistemas de Autoevaluación (oral, escrita, individual, en grupo)	0%	20%
SE9. Escalas de actitudes (para recoger opiniones, valores, habilidades sociales y directivas, conductas de interacción...)	0%	10%
SE10. Técnicas de observación (registros, listas de control, ...)	0%	20%
SE11. Portafolio	0%	80%

Teóricas	Prácticas (sesión práctica)	Actividades grupales	Examen
10%	30%	40%	20%

CONVOCATORIAS:

Convocatoria ordinaria I o de curso. La evaluación del temario se hará de la siguiente manera:

	Puntuación
SE1. Pruebas objetivas (verdadero/falso, elección múltiple, emparejamiento de elementos, etc.) (Examen teórico)	20%
SE5. Trabajos y proyectos	40%
SE6. Informes/memorias de prácticas (Prácticas)	20%
SE7. Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	10%
SE10. Técnicas de observación (registros, listas de control, ...)	10%

Se tendrán en cuenta las faltas de ortografía, estableciéndose los siguientes criterios:

- En los trabajos del alumnado no se permitirá ninguna falta de ortografía. En el caso de que la hubiera se suspenderá dicho trabajo.
- En los exámenes teóricos-prácticos se restará a la nota final:

Primera falta: -0,25 puntos

Segunda falta: -0,50 puntos

Tercera falta y a partir de la tercera falta= 1 punto cada falta

Se podrá otorgar la calificación de matrícula de honor entre el alumnado que haya obtenido la calificación de Sobresaliente. Este reconocimiento será para los que tengan una calificación global más elevada, sumando la obtenida en todos los

apartados referidos. El número de matrículas de honor estará en función del número de alumnos matriculados (se podrá otorgar 1 por cada 20 alumnos).

Convocatoria ordinaria II o de recuperación de curso:

Será la misma que la de la convocatoria ordinaria I con la siguiente apreciación: el estudiante se examinará únicamente de la/s parte/s suspensas en la convocatoria ordinaria I (en el caso de no superar la parte práctica de la materia, en esta convocatoria II el alumnado realizará una prueba individual de conocimientos de carácter práctico donde pueda demostrar las competencias no superadas).

Convocatoria ordinaria III o de recuperación en curso posterior.

En la convocatoria ordinaria III podrá evaluarse al alumnado atendiendo a la evaluación escogida en la convocatoria I y II:

- A aquellos alumnos con evaluación continua, se les podrá respetar las calificaciones los apartados aprobados en el curso precedente siempre que hayan cursado la misma materia en el curso académico anterior y hayan presentado una asistencia superior al 80% de las prácticas. En caso contrario deberán acogerse a la evaluación a continuación descrita.
- Para aquel alumnado que no se haya acogido a la evaluación continua en el curso precedente, la evaluación del temario se basará en un 100% en la puntuación obtenida en un examen teórico-práctico sobre todos los contenidos desarrollados en la asignatura, que constará de preguntas a desarrollar. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos para cada apartado por separado sobre un máximo de 10. No podrá superarse la asignatura si uno de los dos apartados se encuentra suspenso.

Convocatoria extraordinaria para la finalización del título.

La evaluación del temario se basará en un 100% en la puntuación obtenida en un examen teórico-práctico sobre todos los contenidos desarrollados en la asignatura, que constará de preguntas a desarrollar. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10.

En cualquier caso, se ajustará a la evaluación vigente en el curso académico inmediatamente anterior.

MODALIDADES DE EVALUACIÓN:

Evaluación continua:

La evaluación continua se llevará a cabo siguiendo las directrices recogidas al inicio de este apartado.

Las convocatorias I y II estarán basadas preferentemente en la evaluación continua.

Evaluación única final:

De acuerdo al artículo 8 del *Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva*, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o según el procedimiento que se establezca en la guía docente de la asignatura. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

La/s prueba/s que formarán parte de la evaluación única final (100%) son:

Un único examen escrito con una duración de 2 horas. Constará de dos partes:

Teórica: Examen de preguntas cortas sobre los temas impartidos en la asignatura.

Práctico: Examen teórico-práctico de aplicación de los contenidos desarrollados en las sesiones prácticas.